

CAPITULO 7

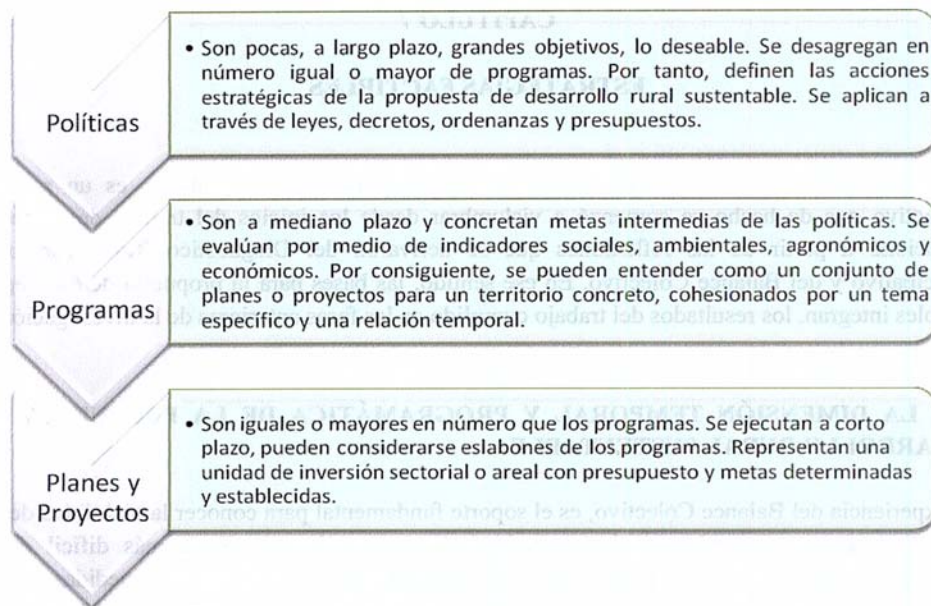
ESTRATEGIAS FACTIBLES

La formulación de las estrategias factibles del desarrollo rural sustentable, es un proceso interactivo que de hecho se comenzó a vislumbrar desde los inicios del trabajo de campo y evolucionó a partir de las reflexiones que se derivaron del Diagnostico Rural Territorial Participativo y del Balance Colectivo. En ese sentido, las bases para la propuesta de estrategias factibles integran, los resultados del trabajo cumplido en las fases anteriores de la investigación.

7.1. LA DIMENSIÓN TEMPORAL Y PROGRAMÁTICA DE LA PROPUESTA DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

La experiencia del Balance Colectivo, es el soporte fundamental para conocer la viabilidad de las acciones que se emprendan en la comunidad. Esta es quizás la etapa más difícil de la investigación por dos razones: a) la necesidad de traducir conceptos abstractos a medidas viables y comprensibles; b) la necesidad de superar la incredibilidad de las promesas incluidas en las políticas rurales convencionales. Esta fase supone trascender ambas limitaciones, a través de la generación de estrategias posibles que emerjan de la propia comunidad. Por lo general, la planificación opera a través de tres instrumentos fundamentales: políticas, programas, planes y proyectos, que se elaboran con tantos estilos, enfoques y contenidos como tipos de planificación existen. Se aplican, por tanto, a todos los campos de decisión con diferente nivel en lo espacial, con diferente contenido en lo temático, diferente referencia temporal y diferente alcance en sus diagnósticos y determinaciones.

Cada instrumento de planificación puede tener sentido en sí mismo, y funcionalidad propia, pero se asume que existe entre ellos una relación que sugiere un desarrollo en cascada; así las políticas se materializan a través de programas y éstos en planes y proyectos. No obstante, Gómez Orea (2007), considera que los instrumentos de planificación, pueden surgir de la iniciativa u ocurrencia de cualquier agente socio-económico, de forma independiente, sin que exista el nivel que le precede en la supuesta cascada. Este enfoque se considera inferior al secuencial descrito, particularmente cuando se opera a nivel de proyectos, porque dificulta la previsión de sinergias, mientras propicia la aparición de disfuncionalidades entre diferentes proyectos. Se trata de la superioridad del enfoque de planificación frente al enfoque proyecto a proyecto. Los instrumentos indicados se utilizarán con el siguiente significado (Figura 7.1):



Fuente: Elaboración propia.

Figura 7.1. Instrumentos fundamentales de la planificación estratégica.

La propuesta de esta investigación se concibe en el horizonte de un plan de desarrollo rural que integra un conjunto de proyectos concatenados en las tres etapas de planificación:

- El largo plazo o políticas del Estado. En nuestro caso, son fundamentales la Ley Orgánica de Tierras y Desarrollo Agrario, la Ley Orgánica del Ambiente, la Ley Orgánica de Seguridad de la Nación, la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas y la Ley de Demarcación y Garantía del Hábitat y Tierras de los Pueblos Indígenas. La primera, establece las bases del desarrollo rural integral y sustentable, como medio para el desarrollo humano, crecimiento económico del sector agroproductivo, planificación estratégica, democrática, participativa, asegurando la biodiversidad, la soberanía y seguridad agroalimentaria y la vigencia efectiva de los derechos de protección ambiental de las presentes y futuras generaciones. La segunda y la tercera, enfatizan la interculturalidad, al contemplar la participación de los pueblos y comunidades indígenas, en la formulación, aplicación, evaluación y control de programas, planes y proyectos de

desarrollo nacional, regional y local de seguridad, defensa y desarrollo integral de la nación. La cuarta, contempla el derecho que tienen los pueblos y comunidades indígenas, de asumir de modo autónomo el control de sus propias instituciones y formas de vida, sus prácticas económicas, su identidad cultural, derecho, usos y costumbres, educación, salud, cosmovisión, protección de sus conocimientos tradicionales, reconocimiento oficial de su hábitat y tierras y, en general, de la gestión cotidiana de su vida comunitaria para preservar y fortalecer sus rasgos de cultura diferente. La quinta, conceptúa el hábitat indígena, como la totalidad del espacio ocupado y poseído por los pueblos y comunidades indígenas, en el cual se desarrolla su vida física, cultural, espiritual, social, económica y política. La noción de tierra indígena, es reconocida en esta misma ley, como aquellos espacios físicos y geográficos determinados, ocupados tradicional y ancestralmente de manera compartida por una o más comunidades indígenas de uno o más pueblos indígenas.

- El mediano plazo, lo hemos referido a los programas agrícolas de la Corporación Venezolana de Guayana (CVG). En efecto, las actuaciones de esta institución en Waramasen, responden actualmente, a una política de desarrollo territorial endógeno, a un programa de desarrollo agropecuario y un proyecto de asistencia técnica y extensión rural en comunidades indígenas en la Gran Sabana. No obstante, los necesarios encadenamientos son difícilmente apreciables y sobre todo las especificidades culturales de los proyectos indígenas son poco visibles, puesto que las políticas generales, no superan los términos convencionales del desarrollo agrícola.
- El corto plazo, lo asociamos con la formulación de los proyectos de desarrollo rural en Waramasen. Son los proyectos territoriales locales en cuya ejecución, deben operar cinco (5) atributos de carácter estratégico para el logro de la sustentabilidad de la comunidad (Figura 7.2).

En este sentido, son los proyectos de infraestructura territorial, los primeros en formularse, por cuanto, son los que atienden las necesidades más urgentes identificadas por la propia comunidad. Por esa razón, la comunidad gana confianza y puede comprometerse más fácilmente en el desarrollo de los otros proyectos territoriales que se diseñen en la comunidad. El mejoramiento de la habitabilidad física del sistema territorial Waramasen, puede estar inserto en el horizonte temporal de la gestión municipal, de conformidad con la vigente Ley Orgánica del Poder Municipal.



Fuente: Elaboración propia.

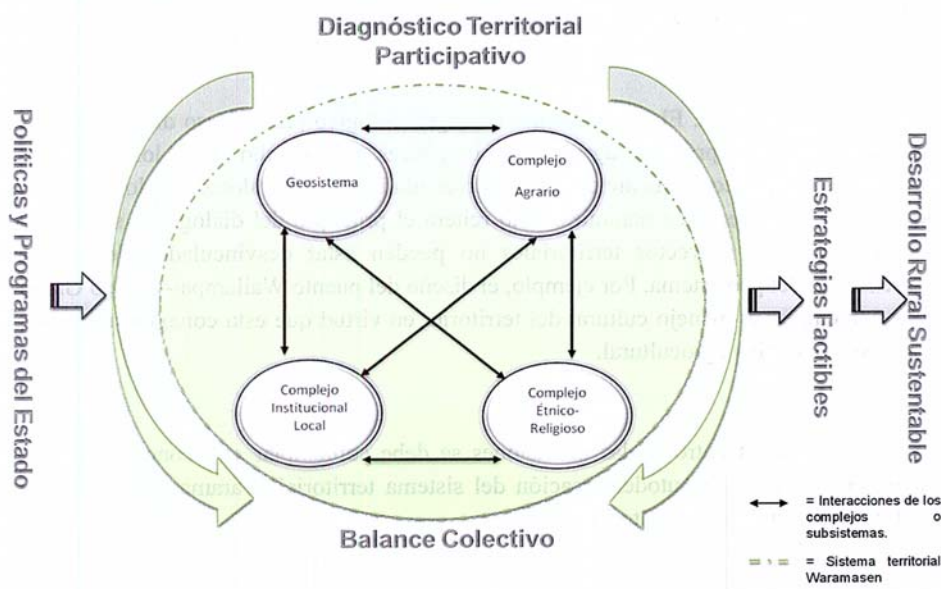
Figura 7.2. Atributos estratégicos de los proyectos territoriales de desarrollo rural sustentable.

7.2. BASES DE LA PROPUESTA DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

La formulación de una propuesta de desarrollo rural sustentable para Waramasen, debe responder a la siguiente interrogante: ¿Cómo evitar que la comunidad de Waramasen desaparezca ante la avalancha global?

Esto significa, establecer una vía conciliada de sustentabilidad rural. Concretamente, lograr un sincretismo agro cultural progresivo, esto es, que la comunidad indígena mejore su calidad de vida, dinamizando sus potencialidades relevantes y reduciendo sus limitantes cruciales. Esto puede lograrse, mediante una valoración positiva de los atributos del sistema territorial y un fortalecimiento de los proyectos locales de desarrollo agro cultural, vinculados a los saberes indígenas y a las innovaciones externas.

Entendiendo que los proyectos territoriales que se identifiquen en Waramasen, deben estar bien articulados a los programas de la CVG y sustentados en las políticas del Estado, la propuesta se convierte en un Plan de Desarrollo Local Indígena (PDLI), integrado, pues debe, articular un conjunto de proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de la comunidad. En ese sentido, es oportuno reiterar que la formulación de los proyectos tiene que incorporar los atributos ambientales, étnicos-religiosos, institucionales y agrarios del sistema territorial Waramasen, tal como se muestra en la Figura 7.3.



Fuente: Elaboración propia.

Figura 7.3. Esquema estratégico del desarrollo rural sustentable.

7.2.1. Valoración de los atributos del sistema territorial Waramasen.

El reconocimiento y valoración del contenido substantivo, ecológico y cultural del sistema territorial de Waramasen, constituye la plataforma básica de los proyectos de desarrollo rural alternativo para la comunidad. Entre esos atributos destacamos:

- Identidad cultural y cosmovisión del pueblo Pemón Taurepán de Waramasen. Se entiende que difiere de otras comunidades, dado que en Waramasen, se evidencian rasgos distintos como el uso cotidiano de la lengua ancestral (oralidad) el adventismo del Séptimo Día y las características de aculturación rural convencional. Ello significa pensar en un esfuerzo de planificación que combine los saberes pertenecientes a dos culturas diferentes. En consecuencia, los proyectos educativos, culturales y de salud, deben encaminarse en el marco de las líneas estratégicas del plan de vida del pueblo Pemón, reseñado en el capítulo correspondiente al Balance Colectivo, particularmente, lo concerniente al fortalecimiento de la medicina y la educación intercultural.
- Gestión del geosistema. El conocimiento etnoagroecológico para: el uso diferenciado del geosistema, para las prácticas agrícolas y cinegéticas, el barbecho largo, los cultivos de yuca y los conucos como fuente de agrobiodiversidad, debe ser valorado en los proyectos de manejo de los recursos naturales. Esto reitera el principio del diálogo de saberes, en consecuencia, los proyectos territoriales no pueden estar desvinculados del manejo consensuado del geosistema. Por ejemplo, el diseño del puente Wailampai-Campo Grande debe contemplar el manejo cultural del territorio, en virtud que esta conexión no sólo es física, si no también agrocultural.
- La territorialidad. Dentro de las previsiones se debe contemplar el reconocimiento por parte del Estado de la autodemarcación del sistema territorial Waramasen, es decir, la legitimación jurídica del territorio cultural.

7.2.2. La apropiación cultural de las innovaciones.

Partiendo de las bases de que la seguridad alimentaria y la preservación de la identidad cultural, son las metas a lograr en un plan de desarrollo rural sustentable, entendemos, que la bisagra principal que une la cultura tradicional y la cultura moderna en el sistema territorial es la lengua Pemón Taurepán. En efecto, la oralidad es la que permite la adecuación de las innovaciones, sin que se pierda, la cultura tradicional en Waramasen. En los hechos, hemos comprobado que algunas innovaciones agrícolas, son apropiadas y transmitidas culturalmente por la oralidad en los conucos y el procesamiento artesanal de las cosechas. Incluso, se observan adaptaciones de las innovaciones que son socializadas cotidianamente por la oralidad. Estas son reflexiones, que fundamentan las características específicas de las estrategias factibles de desarrollo rural sustentable en la comunidad.

7.2.3. Las estrategias del desarrollo rural y los proyectos territoriales.

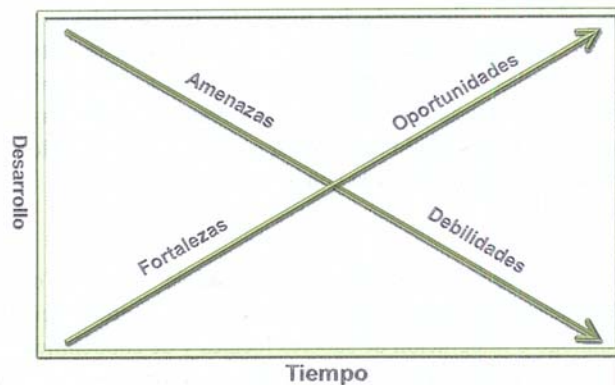
La concepción de los proyectos territoriales, no sólo debe estar atenta en los valores etnoagroecológicos y culturales de la comunidad, sino también a sus posibilidades de dinamizar las potencialidades relevantes, puesto que éstas son decisivas en reducir las limitantes cruciales. En este sentido, las acciones de desarrollo deben estar orientadas a impartirle al sistema territorial una doble cohesión: la cohesión territorial y la cohesión cultural.

Estas estrategias, deben estar dirigidas, a mejorar la calidad de vida de la comunidad. La mejor calidad de vida, está relacionada directamente con la seguridad agroalimentaria de las familias indígenas, y con un diálogo e integración de saberes locales y de conocimientos técnicos, para el manejo sustentable del geosistema y la preservación de la identidad cultural de la comunidad.

En virtud, del importante papel que le hemos asignado a las potencialidades relevantes en las estrategias de desarrollo del sistema, hemos identificado unas categorías de proyectos que estimamos claves en desarrollo rural sustentable de la comunidad. Estos proyectos deben cumplir con los siguientes atributos específicos: preservación de la agrobiodiversidad, autogestión, participación, autonomía, permanencia, culturalidad Pemón, de acuerdo a lo que hemos indicado en la Cuadro 3.3, mostrada en el capítulo correspondiente al procedimiento metodológico.

El desarrollo rural sustentable con enfoque territorial, entiende el territorio como un sistema abierto, cuyos subsistemas deben ser ecológica, económica, social e institucionalmente activados en procura de mejorar la calidad de vida de las comunidades. En ese sentido, las estrategias y los proyectos de desarrollo en los territorios indígenas, como, en el caso de Waramasen, está orientado a fortalecer las potencialidades y reducir las limitantes en los complejos ecológicos, agroproductivos, étnicos e institucionales, que integran el sistema territorial en estudio (Figura 7.4).

Un hecho decisivo es no perder de vista las interrelaciones de los subsistemas, en virtud de la necesidad de incrementar la cohesión sociocultural y la cohesión territorial del sistema. Es en este sentido, que las acciones de desarrollo deben recuperar los conocimientos socioculturales y agroambientales de la comunidad indígena, a fin de evitar la prevalencia del conocimiento experto sobre el conocimiento local. Ello es aún más urgente y necesario en una comunidad en aculturación rural, que por esa condición, resulta más proclive al dominio de las influencias externas.



Fuente: Elaboración propia.

Figura. 7.4. Trayectoria previsible de los proyectos territoriales rurales.

En ese orden de ideas, las experiencias del Diagnóstico Rural Territorial Participativo, el Balance Colectivo y el Plan de Vida Pemón, resultan valiosos para fijar y valorar las estrategias factibles de desarrollo y los proyectos territoriales que las concretan, como herramientas de acción para evitar la desarticulación del sistema territorial, incrementando sus posibilidades de cohesión, al tiempo que se mejoran las condiciones de vida de la comunidad. En el marco de las políticas y programas públicos, hemos definió tres estrategias de desarrollo, signadas por la interculturalidad de los proyectos territoriales locales:

7.2.3.1. Estrategia de infraestructura comunitaria, que incluye los siguientes proyectos:

- Proyecto de reconstrucción integral del antiguo sistema de riego en Mapiurai, para consolidar la experiencia del huerto orgánico en la producción de hortalizas para abastecer el mercado local y extra local.
- Proyecto de conexión a Internet y telefonía rural, aprovechando la ventaja comparativa del tendido eléctrico rural para el soporte de la fibra óptica y la sala de informática construida en la comunidad.
- Proyecto de construcción y mantenimiento de puentes y de la caminería interna (infraestructura vial), para asegurar una apropiación cultural del territorio de manera uniforme, puesto, que la baja accesibilidad interna, está concentrando los monocultivos de

yuca y plátano en el sector de Wailampai. Es necesario, incorporar los distintos sectores del territorio a la producción en conucos tradicionales.

- Proyecto de tecnología ambiental, que posibilite la eliminación del riesgo de patologías endémicas y el tratamiento de residuos sólidos y líquidos de origen doméstico. Concretamente, la implementación de un biodigestor de llenado continuo por desplazamiento, similar al diseñado por UFORGA-ULA, para la obtención de biogás metano (no tóxico) y abono rico en nutrientes.
- Proyecto de organización comunitaria de transporte de carga y pasajeros (incluye dotación de vehículos rústicos), con el propósito de mejorar el intercambio comercial de las cosechas y contribuir a la seguridad alimentaria de la población de Santa Elena de Uairén.

7.2.3.2. Estrategia ecológica productiva, desagregada en los siguientes proyectos:

- Proyecto restauración agroforestal, basado en el enriquecimiento biológico y económico de las áreas en barbecho, utilizando especies autóctonas como el pardillo (*Cordia alliodora*), cedro (*Cedrela odorata*), cartan (*Centrolobium paraense*), carapa (*Carapa guianensis*), ceiba (*Bombax ceiba*), guamo (*Inga edulis*), samán (*Samanea samán*), cacao (*Theobroma cacao*), cupuaçu (*Theobroma grandiflorum*), sarrapia (*Dipterix punctata*).
- Proyecto de biofabrica para la producción certificada de esquejes y plántulas de las distintas variedades locales de yuca (*Manihot esculenta* Cranz) y ají picante (*Capsicum frutescens*), respectivamente, para fortalecer la cultura de la yuca, teniendo como fuente de agrobiodiversidad los conucos tradicionales.
- Proyecto de producción orgánica de palmito utilizando el pijiguo (*Bactris gasipaes*) y el açai (*Euterpe edulis*), en asociación con cupuaçu (*Theobroma grandiflorum*), como una estrategia agroforestal de restauración de áreas en barbechos y agregación de valor a la producción indígena.
- Proyecto de manejo integrado de plagas y enfermedades, mediante el desarrollo y aplicación de bioproductos y controladores biológicos, a objeto de eliminar el uso de agroquímicos e incorporar las prácticas culturales indígenas, especialmente las utilizadas en los policultivos de los conucos tradicionales.

- Proyecto de procesamiento artesanal de yuca y plátano, para la obtención de productos con sello cultural, con el objeto de agregar valor a la producción y evitar las pérdidas post cosecha.
- Proyecto de piscicultura fluvial y en lagunas artesanales, para la reintroducción de especies de la ictiofauna autóctona en peligro de desaparecer por la sobre pesca en las quebradas, y producción artesanal del cachamote (*Colossoma macropomum* hembra x *Piaractus brachypomus* macho) en lagunas artesanales en los sectores de Wacauyen, Walampai y Maripá tak, con el propósito de lograr recuperar la ingesta de proteínas y diversificar los ingresos de la familia indígena mediante el intercambio comercial en el mercado local.
- Proyecto de entomoforestación para la cría de abejas italianas (*Apis mellifera ligustica*), para la obtención artesanal de miel y subproductos, en los sectores de Wacauyen, Wonore y Walampai, los cuales tienen una riqueza florística con diversos patrones fenológicos.
- Proyecto de bosques bioenergéticos y fogones artesanales-ecológicos, orientados a reducir la tasa de extracción de biomasa del bosque y disminuir el consumo de leña en las actividades domésticas.
- Proyecto de etnozoo criaderos, para asegurar la recuperación de las poblaciones de fauna silvestre y las tradicionales prácticas cinegéticas de la comunidad, mediante la cría y aprovechamiento de las siguientes especies: waira o maikurí, danto (*Tapirus terrestres*), kusarí, venado locho montaño (*Mazama americana*), poinka, báquiro (*Tayassu tajacu*), pawí, paují (*Crax daubentoni*), acurí, acure (*Dasyprocta leporina* o *Dasyprocta aguti*), urana, lapa (*Agouti paca*), paquirá, chácharo (*Tayassu pecari*) y waikin, venado sabanero (*Odocoileus virginianus*).

7.2.3.3. Estrategia cultural-institucional, integrada por los siguientes proyectos:

- Proyecto de radio comunitaria, para difundir el patrimonio cultural y educar a las comunidades indígenas aledañas, mediante programas de radio en lengua Pemón Taurepán, con la finalidad de fortalecer la identidad cultural del pueblo Pemón.
- Creación de un Centro de Empoderamiento Comunitario (CEC), con el propósito de fortalecer los mecanismos de participación, educación-capacitación alternativa, cohesión comunitaria y economía sustentable en las siguientes áreas de superación: agroecología,

agroforestería, medicina intercultural y valorización y divulgación de prácticas culturales tradicionales, considerando los atributos estratégicos de la propuesta de desarrollo rural sustentable.

- Proyecto de reapropiación territorial de los antiguos asentamientos de Mapiurai, Wonore, Wacauyen y Wailampai, según el patrón disperso de poblamiento indígena, bajo el concepto de tipología cultural tradicional por autoconstrucción, a objeto de satisfacer la demanda de viviendas.
- Proyecto de certificación del sello cultural "Auténtico Pemón", con el objeto de articular una red de comercio justo de productos diferenciados y promover la reconversión agroproductiva de los conucos modificados en sistemas de producción con sello verde.
- Proyecto de creación de la Escuela Técnica Agroecoturística de Waramasen, cuya acción académica-metodológica se fundamente en la educación intercultural comunitaria y en la revaloración de la dimensión sustentable de los territorios.
- Proyecto de reconocimiento oficial del territorio cultural apropiado (demarcación), como elemento central de la propuesta de desarrollo rural sustentable, tomando como base cartográfica la autodemarcación indígena presentada en esta investigación.
- Proyecto del conuco medicinal, para la revalorización de la etnobotánica Pemón, mediante procesos orgánicos de producción, con base en la flora medicinal autóctona y con una estructura de medicina intercultural, para la capacitación y formación del personal médico y paramédico, con el propósito de rescatar el saber local y conciliarlo con el conocimiento científico, para la obtención de materia prima y elaboración de fitofármacos con sello verde.
- Proyecto de creación de un Fondo Sociocultural (FSC), constituido por medio de un fideicomiso gestionado por la Capitanía Comunal, para el apoyo de la formulación e implementación del plan de desarrollo local de Waramasen.

En virtud, de que la factibilidad de los veintidós (22) proyectos, depende de múltiples factores, entre los que se cuentan recursos humanos y financieros, urgencia e importancia, participación comunitaria efectiva, entre otras, se presenta en el cuadro 7.1, una valoración cultural y técnica de significado. La primera se corresponde con la apreciación de la Capitanía Comunal y la segunda, es basada en la experiencia lograda por el autor en el seno de la comunidad de Waramasen.

Cuadro 7.1. Valoración cultural y técnica de significado de los proyectos territoriales en la comunidad de Waramasen.

PROYECTOS	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	VALORACIÓN CULTURAL	VALORACIÓN TÉCNICA
Proyecto de reconstrucción integral del antiguo sistema de riego en Mapiurai.	Infraestructura comunitaria	Muy alta	Alta
Proyecto de conexión a Internet y telefonía rural.		Muy alta	Media
Proyecto de construcción y mantenimiento de puentes y de la caminería interna.		Alta	Muy alta
Proyecto de tecnología ambiental (biodigestor).		Alta	Alta
Proyecto de organización comunitaria de transporte de carga y pasajeros.		Muy alta	Muy alta
Proyecto restauración agroforestal (económica y biológica de áreas en barbecho.	Ecológica productiva	Muy alta	Muy alta
Proyecto de biofabrica para la producción certificada de esquejes y plántulas de yuca y ají picante (variedades locales).		Media	Media

Cuadro. 7.1 (Continuación). Valoración cultural y técnica de significado de los proyectos territoriales en la comunidad de Waramasen.

PROYECTOS	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	VALORACIÓN CULTURAL	VALORACIÓN TÉCNICA
Proyecto de producción orgánica de palmito con enfoque agroforestal.	Ecológica productiva	Media	Alta
Proyecto de manejo integrado de plagas y enfermedades.		Alta	Muy alta
Proyecto de procesamiento artesanal de yuca y plátano.		Muy alta	Muy alta
Proyecto de piscicultura.		Alta	Alta
Proyecto de entomoforestería para la cría de abejas italianas.		Media	Media
Proyecto de bosques bioenergéticos y fogones artesanales-ecológicos.		Alta	Muy alta
Proyecto de etnozoocriaderos.		Media	Muy alta
Proyecto de radio comunitaria.	Cultural institucional	Alta	Alta
Creación de un Centro de Empoderamiento Comunitario (CEC).		Alta	Muy alta
Proyecto de reapropiación territorial de los antiguos asentamientos de la comunidad.		Alta	Muy alta

Cuadro. 7.1 (Continuación). Valoración cultural y técnica de significado de los proyectos territoriales en la comunidad de Waramasen.

PROYECTOS	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	VALORACIÓN CULTURAL	VALORACIÓN TÉCNICA
Proyecto de certificación del sello cultural "Auténtico Pemón".	Cultural institucional	Media	Muy alta
Proyecto de creación de la Escuela Técnica Agroecoturística.		Muy alta	Muy alta
Proyecto de reconocimiento oficial del territorio cultural apropiado (demarcación).		Muy alta	Muy alta
Proyecto del conuco medicinal.		Alta	Muy alta
Proyecto de creación de un Fondo Sociocultural (FSC).		Alta	Alta

Fuente: Elaboración propia.

La valoración cultural y técnica de significado "Muy alto", identifica los siguientes proyectos:

- Proyecto de reconstrucción integral del antiguo sistema de riego en Mapiurai.
- Proyecto de conexión a internet y telefonía rural.
- Proyecto de construcción y mantenimiento de puentes y de la caminería interna (infraestructura vial).
- Proyecto de organización comunitaria para transporte de carga y pasajero.
- Proyecto restauración agroforestal, basado en el enriquecimiento biológico y económico de las áreas en barbecho.
- Proyecto de manejo integrado de plagas y enfermedades.

- Proyecto de procesamiento artesanal de yuca y plátano, para la obtención de productos con sello cultural.
- Proyecto de bosques bioenergéticos y fogones artesanales-ecológicos.
- Proyecto de etnozoocriaderos.
- Creación de un Centro de Empoderamiento Comunitario.
- Proyecto de reapropiación territorial de los antiguos asentamientos.
- Proyecto de certificación del sello cultural "Auténtico Pemón."
- Proyecto de creación de la Escuela Técnica Agroecoturística.
- Proyecto de reconocimiento oficial del territorio cultural apropiado (demarcación).
- Proyecto del conuco medicinal.

Comparando el cuadro de jerarquización de problemas con el cuadro de valoración cultural de significado de los proyectos territoriales, es notoria la discrepancia en el caso de las viviendas rurales. En efecto, el déficit de vivienda fue jerarquizado en la posición N° 10, mientras que la valoración de significado como "alta". Ello se debe presumiblemente a la experiencias constructivas que adelantan organismos gubernamentales en la vecina comunidad de Santo Domingo de Turasen, donde se construyeron viviendas rurales que imitan la tipología tradicional indígena Pemón.

La cesta de proyectos deben ser formulados contando con la participación de los informantes claves identificados en esta investigación (Apéndice 2) y maximizar hasta donde sea posible, los atributos estratégicos, es decir, concebir el diseño de los proyectos en términos del sistema territorial Waramasen.

Finalmente, tomando en consideración los proyectos de "muy alta" valoración cultural y técnica de significado, se muestra en el Cuadro 7.2, las interrelaciones de dichos proyectos con las fortalezas y oportunidades identificadas en el sistema territorial Waramasen. Este cuadro intenta, ser un escenario orientador para emprender el desarrollo real de la propuesta de desarrollo rural sustentable por parte del Estado y la comunidad, dándole prioridad fundamental a los proyectos territoriales que combinan fortalezas y oportunidades. Este escenario, está apoyado en las experiencias acumuladas de la comunidad indígena y en los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, tal como se muestra en el Cuadro 7.3. Ambas consideraciones deben garantizar la viabilidad sociopolítica de los proyectos territoriales prioritarios identificados en este trabajo.

Cuadro 7.2. Interrelaciones entre los proyectos territoriales, fortalezas, oportunidades e indicadores estratégicos.

PROYECTOS TERRITORIALES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	INDICADOR(ES) ESTRATÉGICOS
Proyecto de reconstrucción integral del antiguo sistema de riego en Mapiurai	Trabajo colectivo (Mayú). Prácticas agrícolas (etnoagroecología). El trueque agrícola.	Ubicación de frontera (intercambio comercial y aduana ecológica). Productos diferenciados (sello cultural).	Cultivo de hortalizas en el huerto Mapiurai. Fortalecimiento y diversificación del intercambio comercial local.
Proyecto de conexión a internet y telefonía rural	Tradicición cultural	Marco normativo (leyes).	Conexión de la sala de informática construida en la comunidad a la fibra óptica del Telecom e instalación de teléfonos comunitarios.
Proyecto de construcción y mantenimiento de puentes y de la caminería interna (infraestructura vial).	Trabajo colectivo (Mayú).	Turismo rural (agroturismo). Ubicación de frontera (intercambio comercial y aduana ecológica). Productos diferenciados (sello cultural).	Interconexión del sector Wailanpai con Campo Grande y de Wacauyen con Waramasen.
Proyecto de organización comunitaria para transporte de carga y pasajeros.	Trabajo colectivo (Mayú).	Turismo rural (agroturismo). Ubicación de frontera (intercambio comercial y aduana ecológica).	Eliminación de fletes por transporte de cosechas hasta Santa Elena de Uaietén. Fortalecimiento del intercambio comercial local.

Cuadro 7.2 (Continuación). Interrelaciones entre los proyectos territoriales, fortalezas, oportunidades e indicadores estratégicos.

PROYECTOS TERRITORIALES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	INDICADOR(ES) ESTRATÉGICOS
Proyecto restauración agroforestal, basado en el enriquecimiento biológico y económico de las áreas en barbecho.	Trabajo colectivo (Mayú). Prácticas agrícolas (etnoagroecología). Manejo diferenciado del geosistema.	Marco normativo (leyes).	Preservación de la práctica del barbecho largo.
Proyecto de manejo integrado de plagas y enfermedades.	Prácticas agrícolas (etnoagroecología).	Marco normativo (leyes). Productos de identidad (sello cultural). Ubicación de frontera (intercambio comercial y aduana ecológica).	Eliminación de plagas y enfermedades en los cultivos. Eliminación del uso de agroquímicos en los conucos modificados.
Proyecto de procesamiento artesanal de yuca y plátano.	Trabajo colectivo (Mayú). Prácticas agrícolas (etnoagroecología). El trueque agrícola	Productos de identidad (sello cultural). Ubicación de frontera (intercambio comercial y aduana ecológica).	Fortalecimiento de la cultura de la yuca. Aseguramiento de los rendimientos de los cultivos fundamentales.
Proyecto de bosques bioenergéticos y fogones artesanales-ecológicos.	Manejo diferenciado del geosistema.	Marco normativo (leyes).	Reducción del alto consumo de leña de especies autóctonas en las actividades domésticas.

Cuadro 7.2 (Continuación). Interrelaciones entre los proyectos territoriales, fortalezas, oportunidades e indicadores estratégicos.

PROYECTOS TERRITORIALES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	INDICADOR(ES) ESTRATÉGICOS
Proyecto de etnozoocriaderos.	Manejo diferenciado del geosistema.	Marco normativo (leyes). Productos de identidad (sello cultural). Turismo rural (agroturismo).	Asegurar el consumo de proteína animal, preservando las especies autóctonas de la fauna silvestre.
Creación de un Centro de Empoderamiento Comunitario.	Trabajo colectivo (Mayú). Tradición cultural. Lengua Taurepán.	Marco normativo (leyes).	Preservación y valoración de la cultura Pemón Taurepán.
Proyecto de reapropiación territorial de los antiguos asentamientos con tipologías constructivas tradicionales.	Trabajo colectivo (Mayú). Tradición cultural.	Marco normativo (leyes). Turismo rural (agroturismo).	Conformación de nuevas capitánías en los antiguos asentamientos (Ejemplo: Wailampai) y actualización del patrón tradicional de vivienda rural Pemón.
Proyecto de certificación del sello cultural "Auténtico Pemón.	Trabajo colectivo (Mayú). Tradición cultural. Prácticas agrícolas (etnoagroecología).	Marco normativo (leyes). Productos de identidad (sello cultural).	Aprobación e implementación del reglamento de sello cultural "Auténtico Pemón" por parte del SAPI.
Proyecto de creación de la Escuela Técnica Agroecoturística.	Prácticas agrícolas (etnoagroecológicas). Tradición cultural. Manejo diferenciado del geosistema.	Educación intercultural. Marco normativo (leyes).	Institucionalización de las prácticas agroecológicas y diversificación de la economía indígena.

Cuadro 7.2 (Continuación). Interrelaciones entre los proyectos territoriales, fortalezas, oportunidades e indicadores estratégicos.

PROYECTOS TERRITORIALES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	INDICADOR(ES) ESTRATÉGICOS
Proyecto de reconocimiento oficial del territorio cultural apropiado (demarcación).	Trabajo colectivo (Mayü). Tradición cultural.	Marco normativo (leyes). Productos de identidad (sello cultural).	Reconocimiento oficial de la autodemarcación del territorio cultural realizada en este estudio.
Proyecto del conuco medicinal.	Trabajo colectivo (Mayü). Prácticas agrícolas (etnoagroecología). Medicina tradicional.	Productos de identidad (sello cultural). Marco normativo.	Valoración en la medicina intercultural de las prácticas terapéuticas Pemón.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 7.3. Inserción de los proyectos territoriales en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (PDESN) 2007-2013.

PROYECTOS TERRITORIALES	ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS ESPECÍFICAS DEL PDESN	COMPETENCIA INSTITUCIONAL PRINCIPAL Y BASE LEGAL.
Proyecto de construcción y mantenimiento de puentes y de la canineta interna (infraestructura vial).	Apoyo integral a la población indígena. Ampliar y mantener la vialidad, transporte y conservación	Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER). Ley de Tierras y Desarrollo Agrario y Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas.
Proyecto de organización comunitaria para transporte de carga.	Apoyo integral a la población indígena. Ampliar y mantener la vialidad, transporte y conservación	Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER) y Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígena. Ley de Tierras y Desarrollo Agrario y Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas.
Proyecto restauración agroforestal, basado en el enriquecimiento biológico y económico de las áreas en barbecho.	Conservación y uso sustentable del recurso hídrico. Recuperación de áreas naturales. Conservación de las cuencas hidrográficas y la biodiversidad.	Ministerio del Poder Popular para el Ambiente y la Corporación Eléctrica Nacional. Ley Orgánica del Ambiente, Ley de Bosques y Gestión Forestal y Plan de Manejo Integral de la cuenca del río Caroni.
Proyecto de manejo integrado de plagas y enfermedades.	Incentivo a un modelo de producción y consumo ambientalmente sustentable. Mejorar los servicios de sanidad agropecuaria y de los alimentos.	Instituto de Salud Agrícola Integral (INSAI), Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA) y la Corporación Venezolana de Guayana (CVG). Ley de Salud Agrícola Integral y Estatuto Orgánico del Desarrollo de Guayana.

Cuadro 7.3 (Continuación). Inserción de los proyectos territoriales en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (PDES) 2007-2013.

PROYECTOS TERRITORIALES	ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS ESPECÍFICAS DEL PDES	COMPETENCIA INSTITUCIONAL PRINCIPAL Y BASE LEGAL.
Proyecto de procesamiento artesanal de yuca y plátano.	Fortalecer la accesibilidad a los alimentos. Promover un intercambio comercial acorde con el desarrollo agrícola endógeno. Apoyo integral a la población indígena.	Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS), Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER), Fundacite-Guayana y Corporación Venezolana de Guayana (CVG). Ley de Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria y Estatuto Orgánico del Desarrollo de Guayana.
Proyecto de bosques bioenergéticos y fogones artesanales-ecológicos.	Incentivo a un modelo de producción y consumo ambientalmente sustentable.	Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, Compañía Nacional de Reforestación (CONARE) y la Corporación Eléctrica Nacional. Ley Orgánica del Ambiente y Ley de Bosques y Gestión Forestal.
Proyecto de etnozoocriaderos.	Conservación de las cuencas hidrográficas y la biodiversidad. Fortalecer la accesibilidad a los alimentos. Reforzar las prácticas conservacionistas de los pueblos indígenas en sus territorios ancestrales.	Ministerio del Poder Popular para el Ambiente. Ley de Diversidad Biológica y Estrategia Nacional de Biodiversidad.

Cuadro 7.3 (Continuación). Inserción de los proyectos territoriales en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (PDESN) 2007-2013.

PROYECTOS TERRITORIALES	ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS ESPECÍFICAS DEL PDES	COMPETENCIA INSTITUCIONAL PRINCIPAL Y BASE LEGAL.
Creación de un Centro de Empoderamiento Comunitario.	Apoyo integral a la población indígena. Fortalecimiento de la educación ambiental, la identidad cultural, la promoción de la salud y la participación comunitaria. Divulgar el patrimonio cultural, geográfico, turístico y ambiental de Venezuela. Capacitar y apoyar a los productores para la agricultura sustentable y el desarrollo endógeno. Resguardar el conocimiento colectivo de los pueblos indígenas.	Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas, Instituto Autónomo Indígenas del estado Bolívar (IAIEB), Fundación para Desarrollo Comunal (Fundacomunal) y Ministerio del Poder Popular para la Educación y Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior. Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas, Ley de Patrimonio Cultural Indígena y Ley de Universidades.
Proyecto de reapropiación territorial de los antiguos asentamientos con tipologías constructivas tradicionales.	Apoyo integral a la población indígena.	Ministerio del Poder Popular para las Obras Públicas y Vivienda, Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER) y Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas. Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas y Ley de Patrimonio Cultural Indígena.

Cuadro 7.3 (Continuación). Inserción de los proyectos territoriales en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (PDES) 2007-2013.

PROYECTOS TERRITORIALES	ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS ESPECÍFICAS DEL PDES	COMPETENCIA INSTITUCIONAL PRINCIPAL Y BASE LEGAL.
Proyecto de certificación del sello cultural "Auténtico Pemón.	Resguardar el conocimiento colectivo de los pueblos indígenas. Divulgar el patrimonio cultural, geográfico, turístico y ambiental de Venezuela.	Federación Indígena del estado Bolívar y Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual. Ley de Patrimonio Cultural Indígena y Ley de Propiedad Intelectual.
Proyecto de creación de la Escuela Técnica Agroecoturística.	Desarrollo de la educación intercultural bilingüe. Divulgar el patrimonio cultural, geográfico, turístico y ambiental de Venezuela. Reforzar las prácticas conservacionistas de los pueblos indígenas en sus territorios ancestrales.	Ministerio del Poder Popular para la Educación. Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas y Ley Orgánica de Educación.
Proyecto de reconocimiento oficial del territorio cultural apropiado (demarcación).	Apoyo integral a la población indígena. Resguardar el conocimiento colectivo de los pueblos indígenas.	Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (Comisión Regional de Demarcación). Ley de Demarcación y Garantía de Hábitat y Tierras Indígenas